



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 27/2006

REF: EXCLUSION DEL REGISTRO UNICO DE PERITOS (Cr. Néstor CAMUSSO)

Montevideo, 22 de marzo de 2006.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de llevar a su conocimiento el texto completo de la resolución n° 96/06/5 de esta Dirección General, que a continuación se transcribe:

“Resolución SCJ n° 96/06/5 Ficha 1084/2000 Montevideo, 13 de marzo de 2006.-

VISTOS: estas actuaciones referidas al Registro Unico de Peritos;

RESULTANDO:

I) el Contador Néstor Eduardo Camusso Alzugaray se encuentra inscripto en el Registro Unico de Peritos desde el 2002;

II) dicho profesional por resolución n° 404/04 fue destituido de su cargo de Asesor Contador del Instituto Técnico Forense, haciendo referencia dicha resolución a una sentencia de condena penal, ejecutoriada, por un delito de “Abuso de Inferioridad Psicológica en concurrencia fuera de la reiteración con un delito de Apropiación Indebida”;

CONSIDERANDO:

I) lo dispuesto por el artículo 2 de la Acordada n° 7449 literal c), donde se menciona los requisitos para integrar el Registro, con mención especial a los funcionarios del Poder Judicial, y por otro lado el artículo 6 de la misma, modificada por la Acordada n° 7556, en cuanto a las causales de exclusión de la nómina;

II) conforme a lo reseñado, la conducta de dicho profesional no se compadece con la ética profesional;

ATENTO: a lo expuesto;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,
en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos,
RESUELVE:

1°.- Excluir de la nómina del Registro de Peritos del Poder Judicial al Contador Néstor Eduardo Camusso Alzugaray.-

2°.- Notifíquese y librese circular.-”

La presente resolución fue suscrita por el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Hipólito RODRIGUEZ CAORSI y refrendada por los Señores Ministros de la Corporación, Roberto PARGA LISTA, Leslie VAN ROMPAEY, Daniel GUTIERREZ, Pablo TROISE y el Dr. Elbio MENDEZ ARECO Director General de los Servicios Administrativos.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos